LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 ID. 297.076

ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES – FUSIL DE ASALTO"
AD REFERENDUM

ADENDA Nº 5

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Hugo Danilo González R. Dirección: *Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. De la Victoria* Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones - Dirección de Administración y Finanzas. Ciudad: *Asunción* - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: ***Fecha: 04 de agosto de 2015*** ***Hora: 08:00 hs.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. De la Victoria* Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección de Administración y Finanzas Ciudad: *Asunción* - Paraguay ***Fecha: 04 de agosto de 2015*** ***Hora: 08:30 hs.***

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

Experiencia del Oferente o del Fabricante

✓ A fin de comprobar la experiencia, el oferente podrá presentar con su oferta fotocopias de facturas comprobantes legales de ventas, certificados de provisión de armas o cualquier otro documento que demuestre la experiencia en ventas de armas de fuego. La experiencia deberá ser de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013

y 2014), o en su defecto una declaración jurada, legalizada por la vía correspondiente, del volumen de venta de armas de fuego emitida por el fabricante para los años (2012, 2013 y 2014) la convocante se reserva el derecho de comprobar la veracidad del contenido de la documentación.

- ✓ La Convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que hayan incumplido con contrato alguno en la provisión de los bienes con alguna institución del estado paraguayo. Esta situación planteada deberá ser sustancialmente comprobada conforme a denuncias de la institución afectada o por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

- ✓ Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y en el registro de inhabilitados del Portal de la Dirección Nacional de *Contrataciones Públicas no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación.*

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Descripción del bien	Características mínimas
30 - Fusil de Asalto/Carabina	- Configuración de diseño convencional o Bullpup. - Funcionamiento por toma de gases. - Sistema de disparo acerrojado rotativo. - Operación de uso totalmente ambidiestro - Selector de tiro Automático, Semiautomático y Seguro. - Calibre 5.56x45mm - Cargador metálico desmontable con capacidad para 30 cartuchos. - Cadencia de tiro de 700 disparos por minuto o superior. - Cañón de enganche rápido, desmontable de forma immediata y sin herramientas, fabricado con tecnología de martillado y con una Longitud entre 10 y 16 pulgadas. - Riel Picatinny Superior, Inferior y Lateral para el montaje de accesorios. - Miras metálicas removibles y regulables en altura y dirección. - Armazón de polímero reforzado de alta resistencia, de peso liviano, diseño Optimizado y Ergonómico. - Culata ergonómica antideslizante de polímero reforzado, retráctil y plegable en configuración estandar. - Desarme y mantenimiento fácil y cómodo, sin necesidad de herramientas y sin partes pequeñas que se puedan extraviar.

	- 100% intercambiables. - Color Desert (Desierto) - Fabricado según estándares militares (MILSPEC O NATO)
Cada arma debe incluir los siguientes accesorios	
	30 (treinta) Miras réflex Características: - Magnificación – Unidad (1x) - Campo visual Ilimitado - Largo: min 90mm y máx. 120mm - Ancho: min 41 mm y máx. 65mm - Alto: min. 51 mm y máx. 75mm - Peso: <380gr - Diseñada para disparo preciso, rápido e instintivo - Resitente al agua y sumergible a 10 metros. - Especial para guerra urbana y combate en lugares cerrados - Compatible para usar con visores nocturnos estándar - Fabricado según estándares militares (MILSPEC O NATO) **30 (treinta) Pistols Grip** - De montaje rápido y fácil **5 (cinco) Supresores de ruido** - De montaje rápido y fácil **120 Cargadores de 30 Rds ADICIONALES**

Los puntos no modificados por la presente adenda siguen vigentes.

Se remite la presente Adenda, que consta de 03 (tres) hojas como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – COORDINACION U.O.C. – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo Danilo González R.
Coord. Unidad Op. de Contrataciones
SENAD